

RESOLUCIÓN N° 000012-2024-INVERMET-CD

Lima, 10 de julio de 2024

VISTOS: el Informe N° 000131-2024-INVERMET-OGPMP-OPM emitido por la Oficina de Planificación y Modernización; el Memorando N° 000417-2024-INVERMET-OGPMP emitido por la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, el Memorando N° 000306-2024-INVERMET-OGAJ e Informe N° 000034-2024-INVERMET-OGAJ-RGB emitidos por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Acta de la sesión del Comité Directivo N° 1145-2024; y demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 22830, Ley de Creación de INVERMET, se crea el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET), y de acuerdo con artículo 3 de su Reglamento, aprobado por Ordenanza N° 2315-2021, concordado con la Décimo Sexta Disposición Complementaria Final de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, y modificatorias, es un órgano desconcentrado especial que cuenta con personería de derecho público y autonomía administrativa, económica y técnica en el desempeño de sus funciones de acuerdo a su Ley de creación y a la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD del 13 de junio de 2024, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo objeto es establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico, la citada guía está dirigida a las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1088. Es aplicable para entidades de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local;

Que, el numeral 2 del capítulo 3 de la citada Guía señala que el POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para implementar las AEI definidas en el PEI, por un período de tres (3) años, respetando el período de vigencia del PEI; además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI;

Que, esa línea, el subnumeral 2.3 del numeral 2 del capítulo 3 de la mencionada Guía señala que, si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su actualización con intervención del grupo de trabajo y el apoyo del órgano de planeamiento; y, el POI anual en ejecución se actualiza, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a)

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y b) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Que, en el citado numeral también se precisa que durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (4) actualizaciones (una por trimestre), y/o dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. De requerirlo, la entidad puede actualizar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo), siempre en conformidad a las circunstancias de actualizaciones señaladas anteriormente. Las actualizaciones del POI Anual se identifican de acuerdo con el número de versión (Ej. POI Anual 2024 actualizada versión 1);

Que, por su parte, la Directiva N° 004-2017-SGP "*Directiva para el proceso de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Estratégica Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI)*", aprobada mediante Resolución N° 052-2017-SGP del 19 de mayo de 2017, tiene por objeto establecer los procedimientos de carácter técnico - operativo para la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) del INVERMET;

Que, la citada Directiva en su numeral 7.2.3 establece que la reformulación del POI institucional puede darse, entre otros supuestos, por "*Modificaciones presupuestarias que se aprueben en el nivel institucional, así como en el nivel funcional programático, que conlleven a la creación de nuevas y/o variación de metas físicas de actividades del POI*"; y que corresponde a la Oficina de Planificación y Presupuesto (Ahora OGPMP) evaluar las solicitudes de modificación presentadas por los órganos del INVERMET, así como presentar un informe a la Secretaría General Permanente (ahora Gerencia General) con el sustento técnico para su aprobación;

Que, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) aprobó la Directiva N° 001-2021-MML-GP, Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la MML, cuya aplicación es obligatoria para los centros de Costo, Organismos Descentralizados y Empresas Municipales del Pliego de la MML, y en su numeral 6.3 establece que el área de Planeamiento o el que haga sus veces consolidará culminado el trimestre, la propuesta de POI Anual Modificado del OD (Organismos Descentralizados) o EM (Empresas Municipales), en base a las modificaciones realizadas por los Centro de Costo durante el trimestre y la remitirá a la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la MML. La Subgerencia de Planeamiento Corporativo revisará la Propuesta de POI Anual Modificado del OD o EM y emitirá opinión técnica sobre la misma;

Que, mediante Resolución N° 000022-2023-INVERMET-CD del 28 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del INVERMET, y a través de la Resolución N° 00008-2024-INVERMET-CD del 02 de mayo de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 modificado, versión 1;

Que, la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto (OGPMP) como órgano de asesoramiento en materia presupuestal y planeamiento y dentro del ámbito de sus funciones propias en dichas materias, mediante el Informe N° 000131-2024-

INVERMET-OGPMP-OPM, emitido por su Oficina de Planificación y Modernización, señala que en el proceso de ejecución del segundo trimestre del POI 2024 se registró en el aplicativo CEPLAN V.01 las actualizaciones solicitadas por las unidades orgánicas, el cual fue debidamente sustentado, registrado y aprobado de acuerdo a las causales establecidas en la Guía actualizada del CEPLAN; asimismo, precisa que la aprobación del POI 2024 Actualizado Versión 2, permitirá reorientar las acciones e intervenciones en el marco de la mejora continua de los procesos y/o su priorización que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Planificación, Modernización y Gestión Financiera de la MML;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Memorando N° 000306-2024-INVERMET-OGAJ e Informe N° 000034-2024-INVERMET-OGAJ-RGB, considera viable la emisión del acto resolutivo que formalice la aprobación del POI 2024 Actualizado Versión 2, conforme a lo solicitado por la OGPMP;

Que, el Comité Directivo del INVERMET en la Sesión Ordinaria N° 1145-2024, aprueba formalizar la aprobación del POI 2024 Actualizado Versión 2 al segundo trimestre, propuesto por la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto a través de la Gerencia General; y autoriza al Gerente General para que, en su representación, emita y suscriba la resolución correspondiente para dicho fin;

Con los vistos de la Oficina de Planificación y Modernización, de la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 22830, Ley de Creación del INVERMET; Ordenanza N° 2315-2021, que aprueba el Reglamento del INVERMET; Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; la Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional; y modificatorias; y la Resolución N° 052-2017-SGP, que aprueba la Directiva N° 004-2017-SGP "Directiva para el proceso de formulación, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Estratégica Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI)".

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 2

Formalizar la aprobación del Plan Operativo Institucional POI 2024 Actualizado Versión 2 al segundo trimestre, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Supervisión

Disponer que la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto realice la supervisión y seguimiento del Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, conforme a la normativa aplicable.

Artículo 3.- Notificación

Notificar la presente Resolución a todos los órganos y unidades funcionales del INVERMET para conocimiento y acciones correspondientes en el ámbito de sus competencias.

Artículo 4.- Publicación

Publicar la presente resolución en el Portal Institucional del - INVERMET (www.invermet.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

**ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA
GERENTE GENERAL
COMITE DIRECTIVO**



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

ACTUALIZADA VERSIÓN 2 (al Segundo Trimestre)

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES
- INVERMET -

- Julio, 2024 -

INDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. BASE LEGAL	4
3. ANTECEDENTES	4
3.1. Plan Operativo Institucional 2024	4
4. ACTUALIZACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	5
4.1. Actualización según Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI vigente de la MML vinculados a los centros de costo de la entidad	5
4.2. Actualización según Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al Plan Estratégico Institucional vigente de la Municipalidad Metropolitana de Lima	7
4.3 Actualización del POI de acuerdo a causales establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional	8
4.3.1 Incorporación de Inversiones/Componentes	8
4.3.2 Inactivación de Componente de inversión	9
4.3.3 Cambios en la programación de metas físicas de inversiones	9
4.4 Actualización del POI, de acuerdo a la reprogramación de las metas financieras	28
5. CONCLUSIONES	31
6. ANEXO	32

1. PRESENTACIÓN

Mediante Resolución N° 000022-2023-INVERMET-CD de fecha 28 de diciembre de 2023 se aprobó el Plan Operativo Institucional (Anual) 2024, el cual fue elaborado de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para el planeamiento institucional¹, y alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2026 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°428-2023.

Durante la etapa de ejecución, mediante Resolución N° 0008-2024-INVERMET-CD, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Modificado Versión 1, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el planeamiento institucional mencionada en el párrafo precedente. En dicho POI Modificado, se sustentó la incorporación de inversiones/componentes, reprogramación de las metas físicas y financieras de las inversiones y de actividades operativas realizadas en el Primer Trimestre.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD se actualizó la Guía para el planeamiento institucional, mediante la cual se establece las causales para la actualización² del Plan Operativo Institucional, tomando en cuenta que, la programación puede sufrir variaciones en tanto exista una necesidad justificada de reprogramar metas en el marco de la mejora continua de los procesos y/o su priorización, así como la incorporación o inactivación de nuevas actividades e inversiones que obedecen al despliegue de acciones o estrategias que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, tomando en consideración que con fecha 14 de mayo de 2024 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima³ y que en el Segundo Trimestre la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, a través de la Oficina de Planificación y Modernización, en coordinación con los responsables del planeamiento estratégico efectuaron las actualizaciones al POI Anual 2024, las cuales fueron oportunamente registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía actualizada, se presenta el Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 2 (al Segundo Trimestre).

Dicho POI actualizado, se encuentra alineado al PEI 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y se detallan las actualizaciones en la programación de las

¹ Guía para el planeamiento institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD

² La denominación “modificación” establecida en la Guía para el planeamiento institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD es reemplazada por la denominación “actualización” de acuerdo a lo señalado en la Guía para el planeamiento institucional actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.

³ Aprobado con Resolución de Alcaldía N°200

metas físicas de las inversiones y actividades operativas, la incorporación de inversiones/componentes, la inactivación de un componente de inversión; así como, la reprogramación financiera de las actividades operativas e inversiones, en consistencia con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Segundo Trimestre, las cuales fueron efectuadas a solicitud de los responsables de los centros de costo.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Actualizado de INVERMET se encuentra alineado a cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales priorizados determinados en el PEI 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, siendo los siguientes, OEI.02, OEI.04, OEI.05, OEI.07 y OE.09; así también, se encuentra alineado a seis (06) Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.04.01, AEI.05.06, AEI.07.04 y AEI.09.05. Asimismo, se señala que el POI Actualizado cuenta con veintiún (21) centros de costo, veintidós (22) actividades operativas y veintitrés (23) inversiones a ejecutar; y, cuenta con una programación financiera que asciende a S/ 268,766,232.00.

2. BASE LEGAL

- Decreto Ley N° 22830 – Ley de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones.
- Ordenanza Municipal N° 2315-2021, que aprueba el Reglamento del INVERMET
- Decreto Supremo N° 281-2023-EF – Aprueban Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Decreto de Alcaldía N° 002-2022, que aprueba el Manual de Operaciones del INVERMET.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 000055-2024/CEPLAN/PCD que actualiza la guía para el planeamiento institucional.
- Resolución de Gerencia N° D000056-2021-MML-GMM. Aprueba la Directiva N° 0001-2021-MML-GP denominada “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Resolución N° 0022-2023-INVERMET-CD, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2024 de INVERMET.
- Resolución N°0008-2024-INVERMET-CD, que formaliza el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Modificado Versión 1 (al Primer Trimestre).
- Resolución de Alcaldía N° 200-2024, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

3. ANTECEDENTES

3.1. Plan Operativo Institucional 2024

El Plan Operativo Institucional 2024 del Fondo Metropolitano de Inversiones, al inicio del presente ejercicio fiscal, comprendió veintidós (22) actividades operativas y ocho (08) inversiones, distribuidas en dos (02) categorías presupuestales. El presupuesto institucional de apertura que financió la ejecución del Plan Operativo Institucional del INVERMET ascendió a

S/ 266 537 639. A continuación, en el siguiente cuadro se muestra el resumen por categoría presupuestal:

INVERMET		ESTRUCTURA POI 2024							
N°	Categoría Presupuestal	Centros de Costo		Actividades		Inversiones		S/	%
		N°	%	N°	%	N°	%		
1	Acciones Centrales	18	86%	19	86%	-	-	24,639,052	9%
2	APNOP	3	14%	3	14%	8	100%	241,898,587	91%
TOTAL		21	100%	22	100%	8	100%	266 537 639	100%

Elaborado por: Oficina de Planificación y Modernización - INVERMET

4. ACTUALIZACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

El Plan Operativo Institucional es un documento de gestión dinámico y flexible que durante su ejecución está sujeto a actualizaciones. De conformidad al numeral 2.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional vigente⁴, el POI Anual en ejecución se actualiza, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b) Incorporación o inactivación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

En mérito a lo señalado, durante la ejecución del Segundo Trimestre, se efectuaron cambios en la programación de metas físicas de las inversiones, se incorporaron inversiones y componentes de inversión, así también, se inactivó un componente de inversión; y, se realizaron cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas. En consecuencia, el Plan Operativo Institucional 2024 Actualizada Versión 2 del Fondo Metropolitano de Inversiones (al Segundo Trimestre) recoge estos aspectos, los cuales conllevaron y propiciaron su actualización.

4.1. Actualización según Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI vigente de la MML vinculados a los centros de costo de la entidad

El el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Actualizada Versión 2 comprende 23 inversiones y 22 actividades operativas, por lo que en el cuadro siguiente se presenta la cantidad de Inversiones y AO en función a los centros de costo, así como los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales determinadas en el PEI 2024-2029 de la MML

⁴ Guía para el planeamiento institucional actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		CENTRO DE COSTO	CANTIDAD DE AO/INV.
OEI.02	Mejorar la movilidad urbana sostenible en la provincia de Lima	AEI.02.01	Gestión de la movilidad urbana sostenible en la provincia de Lima	07.02 ESTUDIOS	2 AO
		AEI.02.02	Infraestructura de la red vial en estado óptimo de la provincia de Lima	07.03 INFRAESTRUCTURA	5 INV
OEI.04	Garantizar el acceso a la protección de los servicios sociales de la población en la provincia de Lima	AEI.04.01	Desarrollo social promovido permanentemente en la provincia de Lima	07.03 INFRAESTRUCTURA	2 INV
OEI.05	Fortalecer la gestión ambiental en la provincia de Lima	AEI.05.06	Gestión de áreas verdes permanente en la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima	07.03 INFRAESTRUCTURA	15 INV
OEI.07	Promover el desarrollo económico en la provincia de Lima	AEI.07.07	Promoción y supervisión de la inversión privada efectiva en la provincia de Lima	08.01 GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	1 AO
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEI.09.05	Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz de la Municipalidad Metropolitana de Lima	01.01 COMITÉ DIRECTIVO	1 AO
				02.01 GERENCIA GENERAL	1 AO
				03.01 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1AO
				04.01 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	2AO
				05.01 OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO	1AO
				05.02 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN	1AO
				05.03 OFICINA DE PRESUPUESTO	1AO
				05.04 UNIDAD FUNCIONAL DE INFORMÁTICA	1AO
				06.01 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1AO
				06.02 OFICINA DE CONTABILIDAD	1AO
				06.03 OFICINA DE ABASTECIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL	1AO
				06.04 OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1AO
				06.05 OFICINA DE TESORERÍA	1AO
				06.06 UNIDAD FUNCIONAL DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ARCHIVO	1AO
07.01 GERENCIA DE PROYECTOS	1AO/ 1INV				
07.04 SUBGERENCIA DE DISEÑO Y DESARROLLO	1AO				
07.05 SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS	1AO				
09.01 COMISIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	1AO				
Total de actividades operativas e inversiones					22 AO 23 INV

4.2. Actualización según Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al Plan Estratégico Institucional vigente de la Municipalidad Metropolitana de Lima

En el Segundo Trimestre de ejecución del Plan Operativo Institucional 2024, se incorporaron nueve (09) inversiones, con lo cual se señala que el POI Actualizada Versión 2 comprende 23 inversiones y 22 actividades operativas.

A continuación, se presenta la síntesis de actividades operativas e inversiones comprendidas en el Plan Operativo Institucional 2024 Actualizada Versión 2 del Fondo Metropolitano de Inversiones, por objetivo estratégico⁵.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACTIVIDADES OPERATIVAS			INVERSIONES			
		POI Inicial	POI Modificado Versión 1	POI Actualizada Versión 2	POI Inicial	Incorp. en el Primer Trimestre	Incorp. en el Segundo Trimestre	POI Actualizada Versión 2
TOTAL		22	22	22	8	6	9	23
OEI.02	Mejorar la movilidad urbana sostenible en la provincia de Lima	2	2	2		3	2	5
OEI.04	Garantizar el acceso a la protección de los servicios sociales de la población en la provincia de Lima				1	1		2
OEI.05	Fortalecer la gestión ambiental en la provincia de Lima				7	1	7	15
OEI.07	Promover el desarrollo económico en la provincia de Lima	1	1	1				
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	19	19	19		1		1

⁵ Aprobado en el PEI 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobado con Resolución de Alcaldía N°200

4.3 Actualización del POI de acuerdo a causales establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional

En este punto se incluye la incorporación de nuevas inversiones y componentes de inversión, la inactivación de un componente de inversión; así como los cambios en la programación de metas físicas de actividades operativas e inversiones efectuadas en el Segundo Trimestre. A continuación, se detallan los puntos señalados:

4.3.1 Incorporación de Inversiones/Componentes

En el Segundo Trimestre se incorporaron un total de nueve (09) inversiones; solicitadas por la Gerencia de Proyectos y alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales 02 y 05; a continuación, se detallan las inversiones y componentes de inversión incorporados:

Código AO	Proyecto	Unidad de Medida	Meta Física Anual
			POI Actualizada Versión 2
AOI50023500090	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PARQUE IGNACIO COSSIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Proyecto	1.00
AOI50023500184	SUPERVISIÓN: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PARQUE IGNACIO COSSIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Proyecto	1.00
AOI50023500185	SUPERVISIÓN: REPARACION DE SENDERO; RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DISTRITO DE SAN BARTOLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Acción	0.01
AOI50023500187	SUPERVISIÓN: CONSTRUCCION DE SENDERO; RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO Y BANCA; ADE MAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO LURÍN PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.	Acción	0.10
AOI50023500188	SUPERVISIÓN: CONSTRUCCION DE SENDERO; RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE HORACIO PATIÑO CRUZATTI DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Acción	0.10
AOI50023500085	REPARACION DE VEREDA; RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALAMEDA MAGISTERIAL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Proyecto	1.00
AOI50023500189	2536417 SUPERVISIÓN: REPARACION DE VEREDA; RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALAMEDA MAGISTERIAL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Proyecto	1.00
AOI50023500205	2388465 EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Resolución	1.00
AOI50023500192	2444737 OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA ALAMEDA LOS INCAS, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Proyecto	0.20
AOI50023500194	2444737: EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA ALAMEDA LOS INCAS, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Resolución	1.00

AOI50023500193	2444737: SUPERVISIÓN: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA ALAMEDA LOS INCAS, EJE ZONAL TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Porcentaje	0.40
AOI50023500197	2531895 OBRA: CONSTRUCCION DE SENDERO Y JARDINERA; REPARACION DE GRADERIAS; RENOVACION DE AREA VERDE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE N° 1 DE LA URBANIZACION BENJAMIN DOIG LOSSIO DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Proyecto	0.10
AOI50023500195	2626233: OBRA: REPARACION DE CALZADA; ADQUISICION DE SEÑALIZACION VERTICAL; EN VEINTINUEVE VIAS URBANAS A NIVEL PROVINCIAL (LIMA - LIMA)	Proyecto	0.30
AOI50023500196	2626233 SUPERVISIÓN: REPARACION DE CALZADA; ADQUISICION DE SEÑALIZACION VERTICAL; EN VEINTINUEVE VIAS URBANAS A NIVEL PROVINCIAL (LIMA - LIMA)	Porcentaje	0.30
AOI50023500198	2379186 GESTIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. PARINACOCHAS, TRAMO AV. CANADÁ - AV. GRAU - DISTRITO LA VICTORIA - LIMA- LIMA	Proyecto	0.10
AOI50023500201	2379186 LIQUIDACIÓN MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. PARINACOCHAS, TRAMO AV. CANADÁ - AV. GRAU - DISTRITO LA VICTORIA - LIMA- LIMA	Acción	1.00
AOI50023500207	2241220 SUPERVISIÓN: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SECTOR SAN GABRIEL ALTO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	Proyecto	0.40
AOI50023500202	2475494 LIQUIDACIÓN: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE CONTROL HENRRIOT, DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Acción	1.00
AOI50023500206	2463382 SUPERVISIÓN: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. INDUSTRIAL Y MARGEN IZQUIERDO DE LA CUADRA 27 Y 28 DE LA AV. ENRIQUE MEIGGS DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Acción	0.10

4.3.2 Inactivación de Componente de inversión

En el Segundo Trimestre se inactivó un (01) componente de inversión; solicitado por la Gerencia de Proyectos y alineado a los Objetivo Estratégico Institucional 05, de acuerdo a lo siguiente:

Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual		
			POI Inicial	POI Modificado Versión 1	POI Actualizada Versión 2
AOI50023500171	LIQUIDACIÓN: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS YO VESTIDORES; REPARACION DE GRADERIAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN ELLA SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL PARQUE EL PLANETA DEL AA.HH. EL PLANETA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Resolución	0.00	1.00	0.00

4.3.3 Cambios en la programación de metas físicas de inversiones

De las veintitrés (23) inversiones, en el Segundo Trimestre, se actualizó la meta física anual de cuatro (04) inversiones. A continuación, se detallan las inversiones y componentes de inversión actualizados:

Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física Anual		
			POI Inicial	POI Modificado Versión 1	POI Actualizada Versión 2
AOI50023500091	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL PARQUE DEL SECTOR II GRUPO 10 DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Proyecto	0.85	0.85	0.85(*)
AOI50023500073	RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REPARACION DE GRADERIAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL PARQUE EL PLANETA DEL AA.HH. EL PLANETA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Proyecto	0.74	0.84	0.84(*)
AOI50023500170	SUPERVISIÓN: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REPARACION DE GRADERIAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN ELLA SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL PARQUE EL PLANETA DEL AA.HH. EL PLANETA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Proyecto	0.00	0.50	0.50(*)
AOI50023500086	CONSTRUCCION DE SENDERO; RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE MARÍA AUXILIADORA N°01 EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE DIOS, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Proyecto	0.80	0.80	0.80(*)
AOI50023500078	CONSTRUCCION DE SENDERO Y JARDINERA; RENOVACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE ISRAEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Proyecto	0.80	0.80	0.80 (*)

(*) Cabe señalar se sustentó la reprogramación de las metas físicas de dichas inversiones sin repercutir en la cantidad de la meta total acumulada anual.

4.3.4 Cambios en la programación de metas físicas de actividades operativas

a) **AOI50023500057 GESTIÓN DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES**, se actualizó la programación física mensual de las siguientes Tareas:

- Tarea: Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria de los procesos de selección para formulación de perfiles.
- Tarea: Otorgar viabilidad a los proyectos de inversión (perfiles); así como aprobar las IOARR.
- Tarea: Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria a los procesos de selección para elaboración de Expedientes Técnicos y Supervisión de Expedientes Técnicos.

- Aprobación de Expedientes Técnicos.

Las actualizaciones en la programación de las metas físicas, se sustentan en lo siguiente:

- En relación a la Tarea: Elaboración de TdR, RTMs y EETT necesarias para la convocatoria de los procesos de selección para la formulación de perfiles, la Gerencia de Proyectos señaló que, se desestimó la elaboración de TdRs ya que cambió la concepción de los estudios y se evalúa una nueva cartera de inversiones.
- En relación a la Tarea: Otorgar viabilidad a los proyectos de inversión (perfiles), así como las IOARR, la Gerencia de Proyectos señaló que, debido a la nueva evaluación de la cartera de perfiles, realizada a inicios del segundo trimestre, se mantiene la programación de la viabilidad de 4 perfiles en el presente año; sin embargo, dado los plazos para el proceso de contratación y elaboración de perfiles, los otros 7 programados se estima que se viabilicen en el siguiente año.
- En relación a la Tarea: Elaboración de los TdRs, RTMs y EETT necesarias para la convocatoria de los procesos de selección para la elaboración de Expedientes Técnicos y Supervisión de Expedientes Técnicos (ET), y la Tarea: Aprobación de Expedientes Técnicos, la Gerencia de Proyectos señaló que, se reprograma los documentos para la gestión de ETs, en los siguientes meses ya que requieren de actualización de costos y reformulación de las diferentes especialidades.

POI Modificado V.1:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AOI50023500057 GESTION DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	150101: LIMA	Documento	1.00	1.00	4.00	4.00	6.00	4.00	5.00	3.00	2.00	2.00	4.00	3.00	39.00	
Participar en la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 de la MML	150101: LIMA	Documento	1.00												1.00	
Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria a los procesos de selección para formulación de perfiles		Memorando			2.00	2.00	3.00									7.00
Otorgar viabilidad a los proyectos de inversión (perfiles); así como aprobar las IOARR		Informe Técnico						4.00	4.00	3.00						11.00
Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria a los procesos de selección para elaboración de Expedientes Técnicos y Supervisión de Expedientes Técnicos		Memorando		1.00							2.00	2.00	4.00	3.00		12.00
Aprobación de Expedientes Técnicos		Resolución			2.00	2.00	3.00									7.00
Revisión y actualización de los procedimientos de gestión para la formulación de perfiles y elaboración de expedientes técnicos		Documento								1.00						1.00

POI Actualizada V.2:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AOI50023500057 GESTION DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	150101: LIMA	Documento	1.00	1.00	4.00	0.00	2.00	2.00	6.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	21.00
Participar en la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 de la MML		Documento	1.00												1.00
Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria a los procesos de selección para formulación de perfiles		Memorando			2.00	0.00	0.00				1.00				3.00
Otorgar viabilidad a los proyectos de inversión (perfiles); así como aprobar las IOARR		Informe Técnico						0.00	4.00	0.00					4.00
Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria a los procesos de selección para elaboración de Expedientes Técnicos y Supervisión de Expedientes Técnicos	150101: LIMA	Memorando		1.00		1.00			1.00		2.00	1.00	0.00	0.00	6.00
Aprobación de Expedientes Técnicos		Resolución			2.00	0.00	1.00	2.00		1.00					6.00
Revisión y actualización de los procedimientos de gestión para la formulación de perfiles y elaboración de expedientes técnicos		Documento							1.00						1.00

b) AOI50023500006 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN (ESTUIOS TÉCNICOS), la Gerencia de Proyectos sustentó la reprogramación de la presentación de los entregables de la elaboración de 04 perfiles, a razón del plazo del levantamiento de las observaciones que se realizaron al primer entregable; asimismo, sustenta la despriorización de 07 de ellos ya que cambió la concepción técnica.

POI Modificado V.1:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO150023500006 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN (ESTUDIOS TÉCNICOS)	150101: LIMA	Estudio de pre inversión	0.00	0.00	0.40	1.20	3.90	3.40	2.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERCAMBIO VIAL AV. SAN JUAN , - AV. 1RO DE MAYO DISTRITOS DE CHORRILLOS, VILLA EL SALVADOR DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	150101: LIMA	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN			0.10	0.20	0.70								1.00	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. EL , TRIUNFO DISTRITOS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, CHORRILLOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN			0.10	0.20	0.70									1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. LAS TORRES DISTRITOS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN			0.10	0.20	0.70									1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. SAN JUAN DISTRITOS DE COMAS, PUENTE PIEDRA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN			0.10	0.20	0.70									1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. , HUAROCHIRI DISTRITOS DE ATE, SANTA ANITA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN				0.10	0.20	0.70								1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. PORTADA DEL SOL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN				0.10	0.20	0.70								1.00
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TUNEL DEFENSORES DEL MORRO-GUARDIA CIVIL DISTRITO DE CHORRILLOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN				0.10	0.20	0.70								1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MALECON RIMAC DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN				0.10	0.20	0.70								1.00
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA VÍA AUXILIAR PANAMERICANA SUR, TRAMO CA. KAN KUN - , INTERCAMBIO VIAL CONCHÁN DISTRITOS DE VILLA EL SALVADOR, LURIN DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN					0.10	0.20	0.70							1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CIRCUITO DE PLAYAS DE LA COSTA VERDE TRAMO ROSA NAUTICA FARO DE LA MARINA DE CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN					0.10	0.20	0.70							1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL OVALO PUENTE PIEDRA DISTRITO DE PUENTE PIEDRA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN					0.10	0.20	0.70							1.00

POI Actualizada V.2:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AOI50023500006 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN (ESTUDIOS TÉCNICOS)	150101: LIMA	Estudio de pre inversión	0.00	0.00	0.40	0.00	0.80	1.40	1.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERCAMBIO VIAL AV. SAN JUAN , - AV. 1RO DE MAYO DISTRITOS DE CHORRILLOS, VILLA EL SALVADOR DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	150101: LIMA	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN			0.10		0.20	0.70							1.00	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. EL , TRIUNFO DISTRITOS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, CHORRILLOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN			0.10		0.20	0.70								1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. LAS TORRES DISTRITOS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN			0.10		0.20		0.70							1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. SAN JUAN DISTRITOS DE COMAS, PUENTE PIEDRA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN			0.10		0.20		0.70							1.00

c) AOI50023500058 GESTIÓN DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES, se actualizó la programación física mensual de las siguientes Tareas:

- Tarea: Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria de los procesos de selección para la ejecución y supervisión de obras.
- Tarea: Coordinación para la ejecución de liberación de interferencias.
- Tarea: Liquidación de Inversiones.
- Tarea: Transferencia de las Obras.
- Tarea: Cierre de inversiones.

Las actualizaciones en la programación de las metas físicas, se sustentan en lo siguiente:

- En relación a la Tarea: Elaboración de los TdR, RTM y EETT para la convocatoria de los procesos de selección para la ejecución y supervisión de obras, la Gerencia de Proyectos sustentó que, tomando en consideración los plazos determinados para la aprobación de los Expedientes Técnicos, se reprograma la elaboración y remisión de documentos para los meses de agosto y setiembre.

- En relación a la Tarea: Coordinación para la ejecución de liberación de interferencias, la Gerencia de Proyectos señaló que, se actualiza la cantidad de convenios, toda vez que las obras no requerirán liberar interferencia en el segundo trimestre.
- En relación a la Tarea: Liquidación de Inversiones, la Gerencia de Proyectos señaló que, se reprograma las obras a liquidar debido a que algunas obras programadas no culminarán ejecución el presente año, por lo cual la liquidación se programará en el próximo año.
- En relación a la Tarea: Transferencia de las Obras, la Gerencia de Proyectos señaló que, se reprograma debido a que algunas obras por transferir se encuentran en arbitraje.
- En relación a la Tarea: Cierre de Inversiones, la Gerencia de Proyectos señaló que, se reprograma la elaboración de las liquidaciones técnico-financiera para el último trimestre, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma de seguimiento de inversiones.

POI Modificado V.1

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AOI50023500058 GESTION DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	150101: LIMA	Documento	1.00	3.00	4.00	6.00	6.00	8.00	10.00	8.00	5.00	6.00	4.00	4.00	65.00
<i>Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria a los procesos de selección para la ejecución y supervisión de obras.</i>	150101: LIMA	Documento				2.00	2.00	2.00	5.00	3.00					14.00
<i>Coordinación para la ejecución de liberación de interferencias</i>		Convenio				1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	15.00
<i>Seguimiento de la ejecución de inversiones</i>		Registro	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
<i>Liquidación de Inversiones</i>		Resolución		1.00	2.00		2.00	1.00	1.00		2.00		1.00		10.00
<i>Transferencia de las Obras</i>		Acta		1.00	1.00	1.00		2.00	1.00	1.00		2.00		1.00	10.00
<i>Cierre de Inversiones</i>		Registro				1.00		1.00		1.00		1.00			4.00

POI Actualizada V.2:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AOI50023500058 GESTION DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	150101: LIMA	Documento	1.00	3.00	4.00	8.00	8.00	7.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	54.00
Elaboración de los Términos de Referencia, Requerimientos Técnicos Mínimos y/o Especificaciones Técnicas necesarias para la convocatoria a los procesos de selección para la ejecución y supervisión de obras.	150101: LIMA	Documento				6.00	4.00	4.00	0.00	2.00	0.00				16.00
Coordinación para la ejecución de liberación de interferencias		Convenio							1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
Seguimiento de la ejecución de inversiones		Registro	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Liquidación de Inversiones		Resolución		1.00	2.00		2.00	0.00	1.00		2.00				8.00
Transferencia de las Obras		Acta		1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00			1.00			8.00
Cierre de Inversiones		Registro										1.00	2.00	1.00	4.00

d) AOI50023500023 **GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos sustentó la actualización de la programación física de la Tarea: Gestión de la Capacitación: Ejecución del PDP, de acuerdo a las acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de Personas – PDP correspondiente al Año Fiscal 2024, aprobado mediante Resolución N°000039- 2024-INVERMET-GG.

POI Modificado V.1:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AOI50023500023 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	150101: LIMA	Documento	6.00	6.00	32.00	18.00	14.00	16.00	18.00	14.00	15.00	15.00	14.00	18.00	186.00	
Planificación de políticas de recursos humanos	150101: LIMA	Documento						1.00						1.00	2.00	
Gestión del empleo: Gestión de la incorporación		Informe	1.00			1.00			1.00			1.00				4.00
Gestión del empleo: Administración de personas		Informe	1.00			1.00			1.00			1.00				4.00
Gestión de la Compensación		Planilla	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00		38.00
Gestión de la Capacitación: Plan de Desarrollo de Personas (PDP)		Resolución		1.00												1.00
Gestión de la Capacitación: Ejecución del PDP		Informe de seguimiento				1.00			1.00			1.00				3.00
Gestión de las relaciones humanas y sociales : Seguridad y salud en el trabajo (Programa Anual de SST)		Programa		0.00												0.00
Gestión de las relaciones humanas y sociales: seguridad y salud en el trabajo (ejecución)		Informe de seguimiento							0.00			0.00			0.00	0.00
Gestión de las relaciones humanas y sociales: Plan Anual de Bienestar Social		Resolución		1.00												1.00
Gestión de las relaciones humanas y sociales: Ejecución del Plan Anual de Bienestar Social		Informe de seguimiento			28.00	11.00	10.00	11.00	10.00	10.00	10.00	11.00	8.00	10.00	12.00	121.00
Gestión de integridad de la entidad		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

POI Actualizada V.2:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AOI50023500023 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	150101: LIMA	Documento	6.00	6.00	32.00	17.00	14.00	21.00	17.00	14.00	29.00	14.00	14.00	28.00	212.00	
Planificación de políticas de recursos humanos	150101: LIMA	Documento						1.00						1.00	2.00	
Gestión del empleo: Gestión de la incorporación		Informe	1.00			1.00			1.00			1.00				4.00
Gestión del empleo: Administración de personas		Informe	1.00			1.00			1.00			1.00				4.00
Gestión de la Compensación		Planilla	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00		38.00
Gestión de la Capacitación: Plan de Desarrollo de Personas (PDP)		Resolución		1.00												1.00
Gestión de la Capacitación: Ejecución del PDP		Informe de seguimiento							5.00			14.00			10.00	29.00
Gestión de las relaciones humanas y sociales : Seguridad y salud en el trabajo (Programa Anual de SST)		Programa		0.00												0.00
Gestión de las relaciones humanas y sociales: seguridad y salud en el trabajo (ejecución)		Informe de seguimiento							0.00			0.00			0.00	0.00
Gestión de las relaciones humanas y sociales: Plan Anual de Bienestar Social		Resolución		1.00												1.00
Gestión de las relaciones humanas y sociales: Ejecución del Plan Anual de Bienestar Social		Informe de seguimiento			28.00	11.00	10.00	11.00	10.00	10.00	10.00	11.00	8.00	10.00	12.00	121.00
Gestión de integridad de la entidad		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

e) **AOI50023500015 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, la Unidad Funcional de Informática señaló que, dado que se han concentrado esfuerzos en las acciones y coordinaciones en atención a las prioridades de la gestión con relación al desarrollo y mantenimiento de sistemas, resulta necesario la reprogramación de la aprobación del Plan de Gobierno Digital para el mes de agosto, y con ello la reprogramación del seguimiento de dicho Plan en los meses de setiembre, noviembre y diciembre.

POI Modificado V.1:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AOI50023500015 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150101: LIMA	Documento	2.00	3.00	4.00	4.50	4.50	5.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	6.00	46.00
<i>Desarrollo e Implementación de los Sistemas de Información institucionales como soporte a la misión de la Institución.</i>	150101: LIMA	<i>Sistemas desarrollados e implementados</i>	0.00	0.00	0.00	1.50	0.50	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	7.00
<i>Seguimiento a la ejecución del Plan de Contingencia Informática</i>		<i>Informe</i>					1.00						1.00		2.00
<i>Fortalecimiento del Parque Informático</i>		<i>Acción</i>	1.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	3.00	21.00
<i>Aprobación del PGD y Seguimiento a la Implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital</i>		<i>Informe</i>					1.00	1.00			1.00			1.00	4.00
<i>Brindar asistencia y soporte técnico sobre recursos y servicios tecnológicos de información y comunicaciones de la entidad</i>		<i>Reporte</i>	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

POI Actualizada V.2:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AOI50023500015 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150101: LIMA	Documento	2.00	3.00	4.00	4.50	3.50	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	5.00	6.00	46.00
<i>Desarrollo e Implementación de los Sistemas de Información institucionales como soporte a la misión de la Institución.</i>	150101: LIMA	<i>Sistemas desarrollados e implementados</i>	0.00	0.00	0.00	1.50	0.50	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	7.00
<i>Seguimiento a la ejecución del Plan de Contingencia Informática</i>		<i>Informe</i>					1.00						1.00		2.00
<i>Fortalecimiento del Parque Informático</i>		<i>Acción</i>	1.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	3.00	21.00
<i>Aprobación del PGD y Seguimiento a la Implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital</i>		<i>Informe</i>								1.00	1.00		1.00	1.00	4.00
<i>Brindar asistencia y soporte técnico sobre recursos y servicios tecnológicos de información y comunicaciones de la entidad</i>		<i>Reporte</i>	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

f) AOI50023500018 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, se actualizó la programación física mensual de las siguientes Tareas:

- Tarea: Elaboración de instrumentos y Directivas en el marco de la Gestión por procesos de INVERMET.
- Tarea: Actualización de los instrumentos en el marco SIG (ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016)
- Tarea: Ejecución del Plan de Auditoría del Sistema Integrado de Gestión.

Las actualizaciones en la programación de las metas físicas, se sustentan en lo siguiente:

- En relación a la Tarea: Elaboración de instrumentos y Directivas en el marco de la Gestión por procesos de INVERMET, la Oficina de Planificación y Modernización señaló que, en relación a la Directiva para la gestión por procesos se reprograma su aprobación para el mes de octubre, toda vez que se encuentra en proceso de elaboración y aprobación de los formatos para posteriormente iniciar con la elaboración de los flujogramas y revisión de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Respecto a la 'Mapa de procesos Manual', la OPM presentó la propuesta de actualización del Mapa de procesos que se detalla en el Manual de Operaciones del INVERMET, el cual ha sido presentado mediante Informe N° 000072-2024-INVERMET-OGPMP (29MAY2024) como sustento de la subsanación a las

observaciones realizadas por la Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM para su evaluación. Tomando en consideración que el proceso de evaluación del instrumento depende la PCM, se reprograma su aprobación para el mes de diciembre. Finalmente, respecto al Manual de Procedimientos, se señala que si bien INVERMET cuenta con procedimientos elaborados y aprobados en el marco del Sistema Integrado de Gestión mediante Resolución N° 000054-2022-INVERMET-GG (03JUN2022), estos procedimientos deberán ser revisados, adecuados y actualizados en el marco de la Directiva para la gestión por procesos, la cual se encuentra en proceso de elaboración, por lo cual se proyecta su aprobación en el seguimiento año.

- En relación a la Tarea: Actualización de los instrumentos en el marco SIG (ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016), el Equipo SIG de la Oficina de Planificación y Modernización señaló que, se reprograma para el mes de agosto toda vez que se requiere actualizar dichos instrumentos previo a la auditoría interna del SIG.
- En relación a la Tarea: Ejecución del Plan de Auditoría del Sistema Integrado de Gestión, el Equipo SIG de la Oficina de Planificación y Modernización señaló que en concordancia con el informe Nro. 000075-2024-INVERMET-OGPMP (03JUN2024), el Informe Nro. 000106-2024-INVERMET-OGPMP-OPM (31MAY2024) y el Memorando múltiple Nro. 000030-2024-INVERMET-GG (03JUN2024), se reprograma la auditoría interna y externa para los meses de setiembre y noviembre, respectivamente.

POI Modificado V.1:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AOI50023500018 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	150101: LIMA	Documento	12.00	8.00	14.00	13.00	7.00	13.00	14.00	10.00	6.00	10.00	6.00	8.00	121.00
Formulación del POI Multianual 2025-2027, el POI Anual 2025 y el Marco Estratégico alineado al PEI de la MML	150101: LIMA	Documento / Plan			1.00	1.00				1.00				1.00	4.00
Seguimiento y Evaluación de los planes institucionales de la Entidad (Marco Estratégico y POI)		Registro / Informe	1.00	1.00	4.00	3.00	2.00	1.00	4.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	24.00
Modificación del POI Anual		Plan Modificado	1.00			1.00			1.00			1.00			4.00
Actualización y/o elaboración de procedimientos y Directiva en el marco del planeamiento estratégico de la entidad		Procedimiento / Directiva	3.00			1.00									4.00
Elaboración de la Memoria Anual 2023		Documento			1.00										1.00
Actualización del Manual de Operaciones y Reglamento de INVERMET		Instrumento de gestión actualizado			2.00										2.00
Elaboración de instrumentos y Directiva en el marco de la gestión por procesos de INVERMET		Instrumentos formulados					1.00		2.00						3.00
Brindar asistencia y emitir opinión técnica para la aprobación de planes cuya formulación recae en otras unidades de organización		Informe		2.00										1.00	3.00
Actualización de los instrumentos en el marco SIG (ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016)		Instrumentos actualizados						6.00							6.00
Seguimiento del Plan de Comunicaciones del SIG		Reporte				1.00	1.00		1.00		1.00	1.00		1.00	5.00
Ejecución del Plan de Auditoría del Sistema Integrado de Gestión		Auditoría								1.00		1.00			2.00
Coordinar, revisar y emitir opinión técnica de la actualización de documentos de gestión, directivas internas, instructivos y otros semejantes		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Coordinar, revisar y emitir opinión técnica para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Mantener actualizado el registro de directivas, e instructivos; así como convenios de cooperación interinstitucional		Informe				1.00			1.00			1.00			3.00
Seguimiento del sistema de control interno e informes de control		Informe	3.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	18.00
Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Reporte	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
Realizar capacitaciones en el marco del planeamiento estratégico, SIG, y SCI	Capacitación	1.00	1.00		1.00		1.00			1.00	1.00			6.00	

POI Actualizada V.2:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AOI50023500018 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	150101: LIMA	Documento	12.00	8.00	14.00	13.00	6.00	7.00	12.00	15.00	7.00	10.00	7.00	9.00	120.00
Formulación del POI Multianual 2025-2027, el POI Anual 2025 y el Marco Estratégico alineado al PEI de la MML	150101: LIMA	Documento / Plan			1.00	1.00				1.00				1.00	4.00
Seguimiento y Evaluación de los planes institucionales de la Entidad (Marco Estratégico y POI)		Registro / Informe	1.00	1.00	4.00	3.00	2.00	1.00	4.00	3.00	1.00	1.00	2.00	1.00	24.00
Modificación del POI Anual		Plan Modificado	1.00			1.00			1.00			1.00			4.00
Actualización y/o elaboración de procedimientos y Directiva en el marco del planeamiento estratégico de la entidad		Procedimiento / Directiva	3.00			1.00									4.00
Elaboración de la Memoria Anual 2023		Documento			1.00										1.00
Actualización del Manual de Operaciones y Reglamento de INVERMET		Instrumento de gestión actualizado			2.00										2.00
Elaboración de instrumentos y Directiva en el marco de la gestión por procesos de INVERMET		Instrumentos formulados										1.00		1.00	2.00
Brindar asistencia y emitir opinión técnica para la aprobación de planes cuya formulación recae en otras unidades de organización		Informe		2.00										1.00	3.00
Actualización de los instrumentos en el marco SIG (ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016)		Instrumentos actualizados								6.00					6.00
Seguimiento del Plan de Comunicaciones del SIG		Reporte				1.00	1.00		1.00		1.00		1.00	1.00	5.00
Ejecución del Plan de Auditoría del Sistema Integrado de Gestión		Auditoría									1.00		1.00		2.00
Coordinar, revisar y emitir opinión técnica de la actualización de documentos de gestión, directivas internas, instructivos y otros semejantes		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Coordinar, revisar y emitir opinión técnica para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Mantener actualizado el registro de directivas, e instructivos; así como convenios de cooperación interinstitucional		Informe				1.00			1.00			1.00			3.00
Seguimiento del sistema de control interno e informes de control		Informe	3.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	18.00
Atención de solicitudes de acceso a la información pública		Reporte	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Realizar capacitaciones en el marco del planeamiento estratégico, SIG, y SCI	Capacitación	1.00	1.00		1.00		1.00				1.00	1.00		6.00	

g) AOI50023500017 GESTIÓN DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO, se actualizó la programación física mensual de las siguientes Tareas:

- Tarea: Conducir la gestión por procesos de la Entidad
- Tarea: Conducir el proceso del sistema integrado de gestión

Las actualizaciones en la programación de las metas físicas, se sustentan en lo siguiente:

- En relación a la Tarea: Conducir la gestión por procesos de la Entidad, la OGPMP, señala que, en el marco de lo sustentado por la OPM, en cuanto la Subsecretaria de Administración Pública de la PCM emita la opinión favorable al Manual de Operaciones de INVERMET, se iniciaran los trámites correspondientes para la aprobación de la modificación del Manual de Operaciones lo cual implica la aprobación del nuevo Mapa de Procesos, con lo cual se reprograma dicha tarea para el mes de diciembre.

Respecto al Manual de Procedimiento, se señala que, en el marco de lo sustentado por la OPM, si bien el 'Manual de Procedimientos' INVERMET cuenta con procedimientos elaborados y aprobados en el marco del Sistema Integrado de Gestión. Estos procedimientos deberán ser revisados, adecuados y actualizados en el marco de la Directiva para la gestión por procesos, la cual se encuentra en proceso de elaboración; por lo que, tomando en consideración el tiempo requerido y el recurso humano con el que cuenta la Oficina para elaborar y/o adecuar todos los procedimientos de la Entidad a dicha Directiva, se estima que la aprobación del Manual de Procedimientos de INVERMET se realizará en el siguiente año.

- En relación a la Tarea: Conducir el sistema integrado de gestión, la OGPMP, señaló que, en el marco de la sustentado por la OPM, la auditoría externa se reprograma para el mes de noviembre.

POI Modificado V.1:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AOI50023500017 GESTIÓN DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	150101: LIMA	Documento	4.00	4.00	6.00	8.00	6.00	4.00	7.00	8.00	5.00	5.00	6.00	7.00	70.00	
Conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión institucional, tecnologías de la información, sistema de control interno, y gestión de recursos para el financiamiento del programa de inversiones de la Municipalidad y de la Entidad.	150101: LIMA	Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
Conducir el proceso de programación y formulación presupuestal; así como la evaluación de la ejecución presupuestal		Documento			1.00		1.00			1.00	1.00		1.00	1.00	6.00	
Conducir el proceso de formulación de planes institucionales y la evaluación de la ejecución de los mismos		Documento				4.00	1.00				3.00			1.00	1.00	10.00
Conducir la gestión por procesos de la entidad		Documento								2.00						2.00
Conducir el proceso del sistema integrado de gestión		Documento											1.00			1.00
Monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno y de la implementación de recomendaciones resultantes de los informes de control posterior y simultáneo		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Monitoreo de la atención al SAIP		Reporte	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Seguimiento y monitoreo de inversiones		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Monitoreo a la implementación del Plan de Gobierno Digital		Documento			1.00					1.00					1.00	3.00

POI Actualizada V.2:

ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA	UBIGEO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA												TOTAL ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AOI50023500017 GESTIÓN DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	150101: LIMA	Documento	4.00	4.00	6.00	8.00	6.00	4.00	5.00	8.00	5.00	4.00	7.00	8.00	69.00
Conducir y coordinar los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión institucional, tecnologías de la información, sistema de control interno, y gestión de recursos para el financiamiento del programa de inversiones de la Municipalidad y de la Entidad.	150101: LIMA	Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Conducir el proceso de programación y formulación presupuestal; así como la evaluación de la ejecución presupuestal		Documento			1.00		1.00			1.00	1.00		1.00	1.00	6.00
Conducir el proceso de formulación de planes institucionales y la evaluación de la ejecución de los mismos		Documento				4.00	1.00			3.00			1.00	1.00	10.00
Conducir la gestión por procesos de la entidad		Documento							0.00					1.00	1.00
Conducir el proceso del sistema integrado de gestión		Documento											1.00		1.00
Monitoreo de la implementación del Sistema de Control Interno y de la implementación de recomendaciones resultantes de los informes de control posterior y simultáneo		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Monitoreo de la atención al SAIP		Reporte	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Seguimiento y monitoreo de inversiones		Informe	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Monitoreo a la implementación del Plan de Gobierno Digital		Documento			1.00					1.00				1.00	3.00

4.4 Actualización del POI, de acuerdo a la reprogramación de las metas financieras

Consiste en la reprogramación de las metas financieras de actividades operativas e inversiones, de acuerdo a lo solicitado por los responsables de los centros de costo de INVERMET, siendo que dicha reprogramación se encuentra en consistencia con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al Segundo Trimestre de la entidad, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Programación financiera por genérica de gasto

GENERICA DE GASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,061,649.00	1,421,860.00	997,859.00	987,859.00	1,072,606.00	982,928.00	1,107,116.00	908,914.00	946,351.00	959,982.00	1,197,502.00	1,155,671.00	12,801,297.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,618,132.50	1,189,238.00	750,689.00	802,864.00	874,858.25	1,039,459.00	908,284.00	1,216,843.00	893,796.00	904,214.00	1,514,890.00	995,599.25	12,708,867.00
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	131,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	426,096.00	0.00	0.00	0.00	557,696.00
2.5 OTROS GASTOS	131,717.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	132,467.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,061,649.00	1,421,860.00	997,859.00	987,859.00	1,072,606.00	982,928.00	1,107,116.00	908,914.00	946,351.00	959,982.00	1,197,502.00	1,156,671.00	242,565,905.00
Total general	3,873,147.50	4,032,958.00	2,878,007.00	2,778,582.00	3,020,070.25	3,005,315.00	3,122,516.00	3,034,671.00	3,212,594.00	2,824,178.00	3,910,644.00	3,307,941.25	268,766,232.00

Programación financiera por rubro

RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	29,784,008.60	14,306,820.73	15,215,202.17	16,044,568.50	17,490,986.95	25,934,636.20	22,878,235.64	21,482,101.07	18,829,239.59	18,454,671.10	24,093,317.16	39,021,079.29	263,534,867.00
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	865,798.00	235,565.00	203,336.00	427,854.00	358,347.00	226,543.00	692,926.00	584,924.00	286,108.00	694,305.00	380,834.00	274,825.00	5,231,365.00
Total general	30,649,806.60	14,542,385.73	15,418,538.17	16,472,422.50	17,849,333.95	26,161,179.20	23,571,161.64	22,067,025.07	19,115,347.59	19,148,976.10	24,474,151.16	39,295,904.29	268,766,232.00

Programación financiera por centro de costo

CENTRO DE COSTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
01.01 COMITÉ DIRECTIVO	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	216,000.00
02.01 GERENCIA GENERAL	198,682.00	195,722.00	120,158.00	79,126.00	90,781.00	93,251.00	97,366.00	79,163.00	74,158.00	74,150.00	89,797.00	100,451.00	1,292,805.00
03.01 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	60,081.50	80,646.00	207,779.00	76,595.00	69,420.25	96,601.00	51,279.00	106,125.00	463,145.00	36,606.00	20,863.00	17,375.25	1,286,516.00
04.01 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	140,398.00	153,686.00	118,914.00	207,652.00	123,117.00	127,993.00	142,478.00	66,534.00	139,042.00	120,936.00	204,880.00	167,528.00	1,713,158.00
5.01 OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO	71,292.00	79,460.00	56,872.00	56,872.00	50,654.00	49,425.00	62,649.00	50,942.00	49,424.00	71,757.00	30,172.00	41,271.00	670,790.00
05.02 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN	21,200.00	21,205.00	24,332.00	19,256.00	31,205.00	31,505.00	37,202.00	42,202.00	30,958.00	46,756.00	22,958.00	23,258.00	352,037.00
05.03 OFICINA DE PRESUPUESTO	9,265.00	9,205.00	9,205.00	9,205.00	9,205.00	9,505.00	9,205.00	14,892.00	6,579.00	6,579.00	6,579.00	5,872.00	105,296.00
05.04 UNIDAD FUNCIONAL DE INFORMÁTICA	129,414.00	127,014.00	114,878.00	110,014.00	259,396.00	122,014.00	115,614.00	257,913.00	259,670.00	87,013.00	79,013.00	79,013.00	1,740,966.00
06.01 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	193,288.00	417,016.00	47,727.00	47,727.00	54,309.00	68,227.00	59,949.00	69,150.00	70,087.00	84,435.00	124,061.00	120,315.00	1,356,291.00
06.02 OFICINA DE CONTABILIDAD	65,683.00	71,494.00	62,635.00	62,633.00	68,070.00	76,576.00	87,951.00	73,811.00	72,628.00	78,625.00	137,885.00	106,795.00	964,786.00
06.03 OFICINA DE ABASTECIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL	564,683.00	588,887.00	386,708.00	334,824.00	321,034.00	476,970.00	489,494.00	349,525.00	359,353.00	333,298.00	655,215.00	432,768.00	5,292,759.00
06.04 OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	422,719.00	99,087.00	120,669.00	106,929.00	114,545.00	76,568.00	91,405.00	173,356.00	64,212.00	73,708.00	120,457.00	110,493.00	1,574,148.00
06.05 OFICINA DE TESORERÍA	213,436.00	43,966.00	41,596.00	41,596.00	43,024.00	51,596.00	55,490.00	51,946.00	56,631.00	56,623.00	82,173.00	67,482.00	805,559.00
06.06 UNIDAD FUNCIONAL DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ARCHIVO	53,356.00	44,086.00	39,588.00	39,494.00	39,616.00	48,698.00	62,676.00	48,691.00	30,354.00	14,960.00	32,558.00	27,792.00	481,869.00
07.01 GERENCIA DE PROYECTOS	385,503.00	404,717.00	314,186.00	279,446.00	282,959.00	1,444,077.00	1,112,140.00	633,522.00	361,004.00	434,456.00	617,450.00	484,745.00	6,754,205.00
07.02 ESTUDIOS	27,830,822.00	11,750,895.00	12,956,625.00	13,937,655.00	15,060,373.00	22,560,750.00	20,488,354.00	18,793,501.00	15,739,574.00	17,014,594.00	17,793,052.00	16,204,019.00	210,130,214.00
07.03 INFRAESTRUCTURA	2,186.10	156,734.73	550,330.17	580,044.50	789,778.70	505,380.20	332,299.64	916,027.07	992,530.59	247,719.10	3,967,957.16	20,479,615.04	29,520,603.00
07.04 SUBGERENCIA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS	8,000.00	12,000.00	12,000.00	32,000.00	36,000.00	40,000.00	12,000.00	15,228.00	39,228.00	45,794.00	68,247.00	52,427.00	372,924.00
07.05 SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS	37,000.00	41,000.00	17,000.00	13,500.00	37,500.00	45,500.00	16,500.00	4,793.00	10,662.00	28,662.00	42,000.00	60,018.00	354,135.00
08.01 GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	224,798.00	227,565.00	199,336.00	419,854.00	350,347.00	218,543.00	229,110.00	301,704.00	278,108.00	274,305.00	360,834.00	236,667.00	3,321,171.00
09.01 COMISIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	460,000.00	460,000.00
Total general	30,649,806.60	14,542,385.73	15,418,538.17	16,472,422.50	17,849,333.95	26,161,179.20	23,571,161.64	22,067,025.07	19,115,347.59	19,148,976.10	24,474,151.16	39,295,904.29	268,766,232.00

El Plan Operativo Institucional 2024 Actualizada Versión 2 del Fondo Metropolitano de Inversiones comprende un total de veintidós (22) actividades operativas y veintitrés (23) inversiones, correspondiente a veintiún (21) centros de costo distribuidos en 2 categorías presupuestales. Asimismo, la reprogramación financiera se encuentra en consistencia con el Presupuesto institucional modificado (PIM) el cual financia la ejecución del Plan Operativo Institucional del INVERMET y asciende a S/ 268 766 232. A continuación, en el siguiente cuadro se muestra el resumen por categoría presupuestal.

INVERMET		Estructura POI 2024 Actualizada Versión 2							
N°	Cat. Pptal	Centros de Costo		Actividades		Inversiones		S/	%
		N°	%	N°	%	N°	%		
1	Acciones Centrales	18	86%	19	90%			26'867,645	10%
2	APNOP	3	14%	3	10%	23	100%	241'898,587	90%
TOTAL		21	100%	22	100%	23	100%	268,766,232	100%

5. CONCLUSIONES

- 5.1.** El Plan Operativo Institucional 2024 Actualizada Versión 2 del Fondo Metropolitano de Inversiones, fue elaborado en el marco de las funciones y competencias de la Oficina de Planificación y Modernización y de Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto⁶ y en cumplimiento del numeral 2.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD.
- 5.2.** Mediante Resolución N° 0022-2023-INVERMET-CD se aprobó el POI Anual 2024 de INVERMET en el cual se programaron veintidós (22) actividades operativas y ocho (08) inversiones, habiéndose incorporado al Primer Trimestre un total de seis (06) inversiones. Posteriormente, en el Segundo Trimestre se incorporaron nueve (09) inversiones, por lo que se concluye que el POI Actualizada Versión 2 al Segundo Trimestre cuenta con veintidós (22) actividades operativas y veintitrés (23) inversiones.
- 5.3.** En mérito a las coordinaciones efectuadas con las unidades orgánicas, se efectuó la actualización en la programación de las metas físicas de las actividades operativas de la Gerencia de Proyectos, Subgerencia de Diseño y

⁶ Manual de Operaciones (MOP) de INVERMET aprobado con Decreto de Alcaldía N° 002-2022.

(...)

Artículo 26. Funciones de la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto. (...) c) Formular, proponer, conducir, evaluar e implementar el Marco Estratégico (ME) y el POI.

(...)

Artículo 29. Funciones de la Oficina de Planificación y Modernización (...) e) Formular, evaluar y actualizar de acuerdo a los lineamientos del Comité Directivo, el Marco Estratégico, POI y otros instrumentos de planeamiento de la Entidad, en armonía con las políticas y los planes de la MML.

Desarrollo de Proyectos, Subgerencia de Ejecución de Obras, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Unidad Funcional de Informática, Oficina de Planificación y Modernización y la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, así también se reprogramó la meta física de 03 inversiones; y se reprogramaron las metas financieras de las actividades operativas e inversiones; las mismas que se muestran en el Anexo B-5: POI Anual con programación física y programación financiera.

6. ANEXO

- 6.1. **Reporte 1:** Lista de documentos que sustenta la actualización de las metas físicas, así como la inactivación e incorporación de inversiones/componentes de inversión.
- 6.2. **Anexo B-5:** Plan Operativo Institucional Anual con programación física y programación financiera (Modificado)

REPORTE 1: LISTA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LAS ACTUALIZACIONES DE LAS METAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Documentos que sustentan las incorporación y actualización de las metas físicas, así como la inactivación e incorporación de inversiones/componentes de inversión:

N°	Código CUI	Inversión	Documento de Sustento
1	2540022	Parque Ignacio Cossio – La Victoria (componentes de obra y supervisión)	Memorando N° 00537-2024-INVERMET-GP
2	2524020	Parque Principal – San Bartolo (componente de supervisión)	Memorando N° 00590-2024-INVERMET-GP
3	2524022	Parque Principal del asentamiento humano Nuevo Lurín primera etapa – Lurín	Memorando N° 00590-2024-INVERMET-GP
4	2523587	Parque Horacio Patiño Cruzatti - San Luis (componente de supervisión)	Memorando N° 00590-2024-INVERMET-GP
5	2536417	Parque Alameda Magisterial – Breña (componentes de obra y supervisión)	Memorando N° 00651-2024-INVERMET-GP
6	2388465	Av. Víctor Raúl Haya de la Torre – SMP (componente de Expediente Técnico)	Memorando N° 00679-2024-INVERMET-GP
7	2444737	Alameda los Incas, eje zonal Tahuantinsuyo – Independencia (componentes de obra, supervisión y Expediente Técnico)	Memorando N° 00779-2024-INVERMET-GP
8	2379186	Av. Parinacochas, tramo Av. Canadá - Av. Grau – La Victoria (componente de gestión del proyecto)	Memorando N° 00819-2024-INVERMET-GP
9	2540024	Parque del Sector II Grupo 10 – Villa El Salvador	Memorando N° 00799-2024-INVERMET-GP
10	2537970	Parque El Planeta del AA.HH. El Planeta - Lima (componente de obra y supervisión)	Memorando N° 00799-2024-INVERMET-GP
11	2514709	Energía eléctrica; en el(la) Mercado Minorista N° 01 – La Victoria	Memorando N° 00799-2024-INVERMET-GP
12	2536629	Parque María Auxiliadora N° 01 en Ciudad de Dios - SJM	Memorando N° 00776-2024-INVERMET-GP
13	2532828	Parque Israel – Villa María del Triunfo	Memorando N° 00776-2024-INVERMET-GP
12	2379186	Av. Parinacochas, tramo Av. Canadá - Av. Grau – La Victoria (componente de liquidación)	Memorando N° 00975-2024-INVERMET-GP
13	2475494	Parque Control Henriot – Lima (componente de liquidación)	Memorando N° 00975-2024-INVERMET-GP
14	2241220	CIAM San Gabriel Alto – Villa María del Triunfo	Memorando N° 01015-2024-INVERMET-GP
15	2463382	Av. Industrial y margen izquierdo de la cuadra 27 y 28 de la Av. Enrique Meiggs - Lima	Memorando N° 01062-2024-INVERMET-GP

Documentos que sustentan las actualizaciones de las metas físicas en las actividades operativas:

N°	Centro de Costo	Documento de Sustento
1	Gerencia de Proyectos - Estudios	Memorando N° 00776-2024-INVERMET-GP
2	Subgerencia de Diseño y Desarrollo de Proyectos	Memorando N° 00776-2024-INVERMET-GP
3	Subgerencia de Ejecución de Obras	Memorando N° 00799-2024-INVERMET-GP
4	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Informe N° 00095-2024-INVERMET-OGAF-OGRH-DBB
5	Unidad Funcional de Informática	Informe N° 000167-2024-INVERMET-OGPMP-UFINF
6	Oficina de Planificación y Modernización	Informe N° 0001-2024-INVERMET-OGPMP-OPM-SNB
7	Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto	Informe N° 00123-2024-INVERMET-OGPMP-OPM Memorando N° 00396-2024-INVERMET-OGPMP

ANEXO B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO)

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2024

Periodo PEI : 2024 - 2029
 Nivel de Gobierno : P - ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL
 Sector : 00 - ETES
 Pliezo : 000 - ETES

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 Centro de Costo : 01.01 - COMITÉ DIRECTIVO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual
						6	7	8	9	10	11	12				
A0150023500002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150101 : LIMA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	216,000.00

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 Centro de Costo : 02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
						6	7	8	9	10	11	12						
A0150023500019	GESTION DE LA ALTA DIRECCION	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	198,682.00	195,722.00	120,158.00	78,126.00	90,781.00	93,251.00	97,366.00	79,163.00	74,158.00	74,150.00	89,797.00	100,451.00	1,292,805.00

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 Centro de Costo : 03.01 - ORGAN DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
						6	7	8	9	10	11	12						
A0150023500001	EJERCER EL CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA ENTIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60,081.50	80,646.00	207,779.00	76,595.00	69,420.25	96,601.00	51,779.00	106,125.00	463,145.00	36,606.00	20,863.00	17,375.00	1,286,516.00

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 Centro de Costo : 04.01 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
						6	7	8	9	10	11	12						
A0150023500095	REPRESENTACION Y DEFENSA JURIDICA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,983.00	11,183.00	6,308.00	105,232.00	10,383.00	9,815.00	9,389.00	9,383.00	11,815.00	9,383.00	74,137.00	18,943.00	286,954.00
A0150023500096	ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	129,415.00	142,503.00	112,806.00	102,420.00	112,734.00	118,378.00	133,089.00	57,151.00	127,227.00	111,553.00	130,743.00	148,585.00	1,426,204.00

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 Centro de Costo : 05.01 - OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION, MODERNIZACION Y PRESUPUESTO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
						6	7	8	9	10	11	12						
A0150023500017	GESTION DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	71,292.00	79,460.00	56,872.00	56,872.00	50,654.00	48,425.00	62,640.00	50,942.00	49,424.00	71,757.00	30,172.00	41,271.00	670,790.00

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 Centro de Costo : 05.02 - OFICINA DE PLANIFICACION Y MODERNIZACION

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
						6	7	8	9	10	11	12						
A0150023500018	GESTION DEL PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,200.00	21,205.00	24,332.00	19,256.00	31,205.00	31,505.00	37,200.00	42,202.00	30,958.00	46,756.00	22,958.00	23,258.00	352,037.00

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
 Centro de Costo : 05.03 - OFICINA DE PRESUPUESTO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual		
						6	7	8	9	10	11	12						
A0150023500016	GESTION DEL PRESUPUESTO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,265.00	9,205.00	9,205.00	9,205.00	9,205.00	9,505.00	9,205.00	14,892.00	6,579.00	6,579.00	6,579.00	5,872.00	105,296.00

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2024

Centro de Costo: 05.04 - UNIDAD FUNCIONAL DE INFORMÁTICA

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADIS0023500015	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1500101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	129,414.00	127,014.00	114,878.00	110,014.00	259,396.00	122,014.00	115,614.00	259,670.00	258,670.00	87,013.00	79,013.00	79,013.00	1,740,966.00

Unidad Ejecutora: 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo: 06.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADIS0023500020	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA ODGAF	1500101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	193,288.00	417,016.00	47,727.00	47,727.00	54,309.00	68,227.00	59,949.00	69,150.00	70,087.00	84,433.00	124,061.00	119,315.00	1,355,291.00

Unidad Ejecutora: 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo: 06.02 - OFICINA DE CONTABILIDAD

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADIS0023500021	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES	1500101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	65,683.00	71,494.00	62,635.00	62,633.00	68,070.00	76,576.00	87,951.00	73,811.00	72,628.00	78,625.00	137,885.00	106,795.00	964,786.00

Unidad Ejecutora: 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo: 06.03 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADIS0023500022	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ABASTECIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	1500101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	564,683.00	588,887.00	586,708.00	334,824.00	321,034.00	476,970.00	489,494.00	349,525.00	359,353.00	339,298.00	655,215.00	432,768.00	5,292,759.00

Unidad Ejecutora: 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo: 06.04 - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADIS0023500023	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	1500101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	422,719.00	99,087.00	120,669.00	106,929.00	114,545.00	76,568.00	91,405.00	173,356.00	64,312.00	73,708.00	120,457.00	110,493.00	1,574,148.00

Unidad Ejecutora: 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo: 06.05 - OFICINA DE TESORERÍA

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADIS0023500024	GESTIÓN DEL PROCESO DE TESORERÍA	1500101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	213,436.00	43,966.00	41,596.00	41,596.00	43,024.00	51,596.00	55,490.00	51,946.00	56,631.00	56,631.00	82,173.00	67,482.00	805,519.00

Unidad Ejecutora: 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo: 06.06 - UNIDAD FUNCIONAL DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ARCHIVO

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADIS0023500026	GESTIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ARCHIVO	1500101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	53,356.00	44,086.00	39,588.00	39,494.00	39,616.00	48,698.00	62,678.00	48,691.00	30,354.00	14,960.00	32,558.00	27,792.00	481,869.00

Unidad Ejecutora: 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo: 07.01 - GERENCIA DE PROYECTOS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima																		
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
ADIS0023500025	CONDUCCIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES	1500101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	385,503.00	404,717.00	314,186.00	279,446.00	282,959.00	371,415.00	397,032.00	633,522.00	361,004.00	434,456.00	617,450.00	484,745.00	4,964,435.00

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2024

ADQUISICION DE SOFTWARE, EN EL(A) GERENCIA DE PROYECTOS, GERENCIA DE SUPERVISION DE CONTRATOS, GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0.6	0.4	0	0	0	0	0	0	1	1,787,770.00
Unidad Ejecutora :	500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA																			
Centro de Costo :	07.02 - ESTUDIOS																			

OEI.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en la provincia de Lima																				
AEI.02.02 Gestión de la movilidad urbana integral en la provincia de Lima																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
ADIS002350006	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION (ESTUDIOS TÉCNICOS)	150101 : LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	1 : Muy Alta	Físico	15,977,205.00	65,104.00	1,328,000.00	2,301,000.00	3,546,079.00	14,068,069.00	12,056,792.00	10,416,882.00	7,406,550.00	8,795,995.00	9,483,418.00	7,016,933.00	92,482,047.00		
ADIS002350008	SERVICIO DE LA DEUDA DE LA LIMA.	150101 : LIMA	086 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	11,853,617.00	11,685,791.00	11,628,625.00	11,636,655.00	11,514,294.00	8,492,681.00	8,431,562.00	8,356,619.00	8,333,024.00	8,218,599.00	8,309,614.00	9,187,986.00	117,648,167.00		
Unidad Ejecutora :	500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA																			
Centro de Costo :	07.03 - INFRAESTRUCTURA																			

OEI.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en la provincia de Lima																				
AEI.02.01 Infraestructura de la red vial en estado óptimo en la provincia de Lima.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
ADIS0023500165	EXPEDIENTE TÉCNICO: REPARACION DE CALZADA, ADQUISICION DE SEÑALIZACION VERTICAL, EN VEINTINUEVE VIAS URBANAS A NIVEL PROVINCIAL (SUMA - LIMA)	150101 : LIMA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	1	467,554.00	
ADIS0023500174	GESTION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SOL DE NARANJAL, TRAMO AV. CANTA CALLAO - AV. PARAMONGA - DISTRITO DESAN MARTIN DE PORRES, LIMA - LIMA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	17,750.00	17,750.00	17,750.00	17,750.00	17,750.00	17,750.00	0	0	0	0	0	106,500.00	
ADIS0023500175	INTERFRENDA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SOL DE NARANJAL, TRAMO AV. CANTA CALLAO - AV. PARAMONGA - DISTRITO DESAN MARTIN DE PORRES, LIMA - LIMA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	184,435.00	0	0	0	87,729.00	0	0	0	0	0	0	272,164.00	
ADIS0023500176	GESTION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	28,769.00	76,769.00		
ADIS0023500179	EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SOL DE NARANJAL, TRAMO AV. CANTA CALLAO - AV. PARAMONGA - DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, LIMA - LIMA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	20,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000.00		
ADIS0023500180	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	76,921.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76,921.00		
ADIS0023500195	2026333: OBRA: REPARACION DE CALZADA: ADQUISICION DE SEÑALIZACION VERTICAL, EN VEINTINUEVE VIAS URBANAS A NIVEL PROVINCIAL (LIMA - LIMA)	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,192,401.00	11,192,401.00		
ADIS0023500196	2026333 SUPERVISION: REPARACION DE CALZADA: ADQUISICION DE SEÑALIZACION VERTICAL, EN VEINTINUEVE VIAS URBANAS A NIVEL PROVINCIAL (SUMA - LIMA)	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	527,697.00	527,697.00		
ADIS0023500198	2379186 GESTION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. PARINACOCNAS, TRAMO AV. CANADA - AV. GRAU - DISTRITO LA VICTORIA - LIMA - LIMA	150115 : LA VICTORIA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	5,800.00	0	0	0	0	0	0	5,800.00		
ADIS0023500201	2379186: LOCAICION: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE AV. PARINACOCNAS, TRAMO AV. CANADA - AV. GRAU - DISTRITO LA VICTORIA - LIMA - LIMA	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	6,000.00	6,000.00	10,500.00	10,500.00	33,000.00			
ADIS0023500205	238865 EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	105 : RESOLUCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	201,908.00	0	0	0	0	0	201,908.00		
ADIS0023500206	2463382 SUPERVISION: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE POSTOS Y VEREDAS DE LA AV. INDUSTRIAL Y MANRIEN (CORRIDOR DE LA CUADRA 27) DE LA AV. ENRIQUE MIBIGGS DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	2,965.00	0	0	0	0	2,965.00		

OEI.04 Garantizar el acceso a la protección de los servicios sociales de la población en la provincia de Lima.																				
AEI.04.01 Desarrollo social promovido permanentemente en la provincia de Lima.																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
ADIS0023500313	RENOVACION DE SUBMOTOR DE ENERGIA ELECTRICA, EN EL(A) MERCADO MINICRISTAL N° 01 DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,502,781.67	5,005,563.33	7,508,345.00		
ADIS0023500177	GESTION DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR SECTOR SAN GABRIEL ALTO EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Físico	0	0	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0	0	0	0	0	0	40,000.00		
ADIS0023500207	2441220 SUPERVISION: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR SECTOR SAN GABRIEL ALTO EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	150143 : VILLA MARIA DEL TRIUNFO	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0.1	0.4		

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE LIMA																				
AEI.05.06 Gestión de áreas verdes permanente en la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2024

ADIS0023500194	2444737- EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE LA ALAMEDA LOS INCAS, EN ZONA TURHANTINUYO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150112 : INDEPENDENCIA	105 : RESOLUCION	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0	1	183,137.00	
ADIS0023500197	2531895 OBRA: CONSTRUCCION DE SENDERO Y JARDINERA; REPARACION DE ENRISES; RENOVACION DE AREA VERDE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(A) PARQUE N° 1 DE LA URBANIZACION BENAMIN DOGLIOSO DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	150137 : SANTA ANITA	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	27,345.00
ADIS0023500202	2474598 LIQUIDACION, MEDIDAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE CONTRA, HENRIOT, DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	39,000.00

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo : 07.04 - SUBGERENCIA DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

ADIS0023500057	GESTIÓN DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	8,000.00	12,000.00	12,000.00	32,000.00	36,000.00	40,000.00	12,000.00	15,228.00	39,228.00	45,794.00	68,247.00	52,477.00						372,924.00
----------------	---	---------------	-----------------	--------------	--------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--	--	--	--	--	------------

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo : 07.05 - SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

ADIS0023500058	GESTIÓN DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	37,000.00	41,000.00	17,000.00	11,500.00	37,500.00	45,500.00	16,500.00	4,793.00	10,662.00	28,662.00	42,000.00	60,018.00						354,135.00
----------------	--	---------------	-----------------	--------------	--------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--	--	--	--	--	------------

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo : 08.01 - GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

OEI.07 Promover el desarrollo económico en la provincia de Lima
AEI.07.04 Promoción y supervisión de la inversión privada efectiva en la provincia de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

ADIS0023500064	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS CON PARTICIPACIÓN PRIVADA	150101 : LIMA	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	224,798.00	227,565.00	199,336.00	419,854.00	350,347.00	218,543.00	229,110.00	301,704.00	278,108.00	274,305.00	360,834.00	236,667.00						3,321,171.00
----------------	--	---------------	-------------------	--------------	----------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--	--	--	--	--	--------------

Unidad Ejecutora : 500235 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA
Centro de Costo : 09.01 - COMISIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES

OEI.09 Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima
AEI.09.05 Gestión de las Empresas Municipales y Órganos Desconcentrados Especiales eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

ADIS0023500094	LIQUIDACIÓN DE OBRAS - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	460,000.00
----------------	--	---------------	--------------	--------------	----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------------

TOTAL FINANCIERO S/ . 268,766,232.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA